

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

2262

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2004, del Centro de Estudios Jurídicos, por la que se convoca el Plan Estatal de Formación Continuada 2004, dirigido a los miembros del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

I. Contenido

El Plan de Formación Continuada para Secretarios Judiciales comprende la programación siguiente:

1.º Acciones formativas organizadas por el CEJ.—Trece cursos específicos para el perfeccionamiento en materias propias de la actividad profesional de los miembros de este cuerpo Nacional.

2.º Acciones formativas previstas en el Plan de Formación Continuada del CEJ para Fiscales y Abogados de Estado.—Esta prevista la participación de cuatro Secretarios Judiciales en seis cursos de estos planes de formación.

3.º Cursos organizados por el Consejo General del Poder Judicial.

4.º Cursos organizados en colaboración con otras instituciones.

El anexo I contiene la relación de las acciones formativas.

II. Pautas comunes a las acciones formativas incluidas en el Plan de Formación Continuada

Estas pautas son de aplicación a todas las acciones formativas.

Destinatarios: Funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Secretarios Judiciales, que estén en la situación administrativa de servicio activo.

Solicitudes: Quienes aspiren a participar en las acciones formativas que se convocan deben solicitarlo al Centro de Estudios Jurídicos, calle Juan del Rosal, n.º 2 (Ciudad Universitaria), 28040 Madrid, utilizando el formulario que figura en el anexo II.

Plazo de presentación de solicitudes:

Las solicitudes, dirigidas al Director del Centro de Estudios Jurídicos, se presentarán dentro del plazo de diez días hábiles desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOE. Se recomienda la utilización del fax, enviándolas al n.º 915431870 o a la dirección de correo electrónico info@ceja.com.

Selección:

En orden a la selección de asistentes, si el número de solicitudes excede del de plazas convocadas, se aplicarán los siguientes criterios:

a) Número de cursos o jornadas de formación del Plan de actividades Estatal en las que se ha participado entre 1997 y 2003, ambos inclusive, dando preferencia a quienes hayan realizado un número inferior de actividades formativas.

b) Puesto escalafonal, reservándose el 50 % de las plazas para aquellos Secretarios Judiciales que tengan mayor antigüedad en el escalafón y el 50 % para los de reciente ingreso (últimas promociones del escalafón).

c) Orden jurisdiccional del órgano donde esté destinado el solicitante en relación con el tema objeto del curso.

d) Orden de preferencia en los cursos manifestada por el solicitante.

A fin de que la acción formativa llegue al mayor número de Secretarios Judiciales, no se adjudicará más de un curso por solicitante, salvo que queden plazas vacantes.

Realizado el proceso de selección de solicitudes para asistir a las acciones formativas objeto de la presente convocatoria, el CEJ remitirá a los seleccionados un escrito de carácter informativo, especificando los cursos en los que quedan inscritos. Con una antelación de treinta días a la fecha de inicio de cada curso, los seleccionados recibirán información detallada sobre la actividad formativa y las cuestiones relativas a viajes y estancia para la asistencia al curso concreto.

Las posibles sustituciones para cubrir las vacantes que se produzcan por renunciaciones de los seleccionados serán comunicadas en un plazo que oscila entre 25 y 6 días anteriores a la fecha de inicio del curso.

Licencias por estudios y Comisiones de servicio:

El Secretario Judicial seleccionado comunicará al titular del órgano en el que preste servicios la concesión de la licencia o comisión de servicios, que gestionará el CEJ, y cuidará de que sus funciones, durante el período de duración de las jornadas, queden debidamente atendidas.

Corresponde al CEJ liquidar los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención según las cuantías establecidas en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio (B.O.E. del 30).

Renunciaciones:

A fin de garantizar que se cubran todas las plazas convocadas, en la selección se incluirán un 25 % más respecto al total de las previstas, con carácter de suplencia, para subsanar la imposibilidad de asistencia de alguno o algunos de los inicialmente admitidos. Por este motivo, es importante destacar la necesidad de que se comunique al Centro de Estudios, por escrito y con suficiente antelación, tanto la imposibilidad de asistencia de los seleccionados como las causas justificativas de ello para facilitar la ocupación de las plazas vacantes por uno o varios de los suplentes, advirtiéndose que la omisión de comunicación sobre estos extremos puede influir negativamente en orden a la selección de asistentes a cursos u otras actividades que posteriormente se organicen.

III. Pautas específicas para las acciones formativas organizadas por el Centro de Estudios Jurídicos

1. El lugar de celebración de estos cursos será la sede en Madrid del Centro de Estudios Jurídicos.

2. El número de participantes en las acciones formativas organizadas por el CEJ y en colaboración con otras instituciones se fija en cuarenta, de los cuales un mínimo de cinco plazas se adjudicarán a Secretarios Judiciales que desarrollen sus funciones en los órganos jurisdiccionales centrales o con sede en la Comunidad de Madrid.

Se seleccionará a un Secretario Judicial para participar en los cursos organizados por el Consejo General del Poder Judicial; en el curso con clave CGPJ-1 la participación será de tres Secretarios Judiciales.

3. El Centro de Estudios Jurídicos, en colaboración con el Coordinador del curso, efectuará un control de asistencia individualizada a las distintas ponencias que se desarrollen, en orden a la expedición de certificado que, conforme al artículo 3.1.h) de su Estatuto, corresponde emitir a este centro, el cual no se otorgará, si el índice de asistencia en su conjunto, respecto de cada participante, es inferior al 80 % de las actividades y ponencias impartidas.

Madrid, 21 de enero de 2004.—El Director General, José Luis González Montes.

ANEXO I**Acciones formativas del CEJ**

Curso: Nueva organización de la Oficina Judicial. Perspectiva desde las CC.AA. (SEC-1).

Lugar y fecha de celebración: CEJ, 15 a 17 de marzo de 2004.

Duración: Doce horas lectivas, en horario de mañana.

Directora: D.^a Sofía Bravo Lifante.

Curso: Modernización y nuevas tecnologías (SEC-2).

Lugar y fecha de celebración: CEJ, 29 a 31 de marzo de 2004.

Duración: Doce horas lectivas, en horario de mañana.

Director: D. Rafael Lara Hernández.

Curso: La ejecución en el proceso contencioso-administrativo (SEC-3).

Lugar y fecha de celebración: CEJ, 13 a 15 de abril de 2004.

Duración: Doce horas lectivas, en horario de mañana.

Director: D. Luis Martín Contreras.

Curso: El Secretario Judicial del siglo XXI (SEC-4).

Lugar y fecha de celebración: CEJ, 19 a 21 de abril de 2004.

Duración: Doce horas lectivas, en horario de mañana.

Directora: D.^a Trinidad Melgar Salvago.

Curso: El Secretario Judicial ante la nueva Ley concursal (SEC-5).

Lugar y fecha de celebración: CEJ, 26 a 28 de abril de 2004.

Duración: Doce horas lectivas, en horario de mañana.

Directora: D.^a Elena Sánchez Pérez.

Curso: Juicios rápidos civiles (SEC-6).

Lugar y fecha de celebración: CEJ, 7 a 9 de junio de 2004.

Duración: Doce horas lectivas, en horario de mañana.

Director: D. José Palazuelos Morlanes.

Curso: La instrucción penal en el Secretario Judicial. Incidencia de la reforma (SEC-7).

Lugar y fecha de celebración: CEJ, 14 a 16 de junio de 2004.

Duración: Doce horas lectivas, en horario de mañana.

Director: D. Pedro José Hernández Gallego.

Curso: La ejecución en los procesos de familia (SEC-8).

Lugar y fecha de celebración: CEJ, 21 a 23 de junio de 2004.

Duración: Doce horas lectivas, en horario de mañana.

Directora: D.^a Pilar Cuadros Rodríguez.

Curso: La justicia de menores (SEC-9).

Lugar y fecha de celebración: CEJ, 6 a 8 de septiembre de 2004.

Duración: Doce horas lectivas, en horario de mañana.

Directora: D.^a María del Sol García López.

Curso: Reforma de la Ley del Procedimiento Laboral (SEC-10).

Lugar y fecha de celebración: CEJ, 28 a 30 de septiembre de 2004.

Duración: Doce horas lectivas, en horario de mañana.

Director: D. Manuel José Marín Madrazo.

Curso: La terminación eventual del proceso civil (SEC-11).

Lugar y fecha de celebración: CEJ, 13 a 15 de octubre de 2004.

Duración: Doce horas lectivas, en horario de mañana.

Directora: D.^a Evelia Alonso Crespo.

Curso: La reforma concursal (SEC-12).

Lugar y fecha de celebración: CEJ, 25 a 27 de octubre de 2004.

Duración: Doce horas lectivas, en horario de mañana.

Director: D. Miguel Ángel Ogando Delgado.

Curso: Técnica directiva y de gestión en la Secretaría Judicial (SEC-13).

Lugar y fecha de celebración: CEJ, 15 a 17 de noviembre de 2004.

Duración: Doce horas lectivas, en horario de mañana.

Directora: D.^a Amalia Jiménez Redondo.

Acciones del Plan de Formación de Fiscales y Abogados del Estado

Curso: Soluciones alternativas al proceso (FIS-6).

Lugar y fecha de celebración: CEJ, 14 a 16 de junio de 2004.

Duración: Doce horas lectivas, en horario de mañana.

Director: D. Antonio Narváez Rodríguez.

Curso: Delitos de naturaleza económica: Experiencias prácticas en la instrucción. Delitos societarios (FIS-10).

Lugar y fecha de celebración: CEJ, 4 a 6 de octubre de 2004.

Duración: Doce horas lectivas, en horario de mañana.

Director: D. Antonio Salinas Casado.

Curso: Novedades introducidas por las últimas reformas en el ámbito penal (FIS-12).

Lugar y fecha de celebración: CEJ, 15 a 17 de noviembre de 2004.

Duración: Doce horas lectivas, en horario de mañana.

Director: D. Antonio del Moral García.

Curso: Cuestiones especiales de la aplicación interna del Derecho comunitario (AE-2).

Lugar y fecha de celebración: CEJ, 13 a 15 de abril de 2004.

Duración: Doce horas lectivas, en horario de mañana.

Directora: D.^a Nuria Díaz Abad.

Curso: Elementos esenciales del Derecho societario (AE-3).

Lugar y fecha de celebración: CEJ, 11 a 13 de mayo de 2004.

Duración: Doce horas lectivas, en horario de mañana.

Director: D. José Luis Albarca Rodríguez.

Curso: El Derecho urbanístico; el catastro y la valoración inmobiliaria (AE-4).

Lugar y fecha de celebración: CEJ, 28 a 30 de junio de 2004.

Duración: Doce horas lectivas, en horario de mañana y tarde.

Directora: D.^a Pilar Cáncer Minchot.

Cursos organizados por el Consejo General del Poder Judicial

Curso: La División Judicial de Patrimonio. Aspectos sustantivos y procesales (CGPJ-1).

Lugar y fecha de celebración: CGPJ, 23 a 25 de febrero de 2004.

Director: D. José Luis Seoane Spiegelberg.

Curso: La discriminación por razón de sexo tras 25 años de la Constitución Española (CGPJ-2).

Lugar y fecha de celebración: CGPJ, 8 a 10 de marzo de 2004.

Director: D.^a Ángeles Vivas Larruy.

Curso: Registro Civil: Incidencia del fenómeno de la inmigración (CGPJ-3).

Lugar y fecha de celebración: CGPJ, 15 a 17 de marzo de 2004.

Director: D. Juan Vicente Gutiérrez Sánchez.

Curso: Derecho a la intimidad y nuevas tecnologías (CGPJ-6).

Lugar y fecha de celebración: CGPJ, 3 a 5 de mayo de 2004.

Director: D. Carlos Gómez Martínez.

Curso: Aspectos internacionales del Derecho penal (CGPJ-7).

Lugar y fecha de celebración: CGPJ, 10 a 12 de mayo de 2004.

Director: D. José Antonio Martín Pallín.

Curso: Derecho penal en una sociedad de riesgos (CGPJ-9).

Lugar y fecha de celebración: CGPJ, 21 a 23 de junio de 2004.

Director: D. Jesús Fernández Entralgo.

Curso: Responsabilidad civil exdelicto (CGPJ-10).

Lugar y fecha de celebración: CGPJ, 5 a 7 de julio de 2004.

Director: D. Julio Márquez de Prado y Pérez.

Curso: Prevención de riesgos laborales, salud laboral y siniestralidad laboral. Aspectos penales laborales, administrativos e indemnizatorios (CGPJ-11).

Lugar y fecha de celebración: CGPJ, 13 a 15 de octubre de 2004.

Director: D. José Luis López García de la Serrana.

Curso: Novedades legislativas en materia de sociedades (la sociedad anónima europea, sociedad limitada, nueva empresa...) (CGPJ-12).

Lugar y fecha de celebración: CGPJ, 25 a 27 de octubre de 2004.

Director: D. Luis Fernández del Pozo.

Curso: Riesgos psicosociales y su incidencia en las relaciones laborales y Seguridad Social (CGPJ-14).

Lugar y fecha de celebración: CGPJ, 22 a 24 de noviembre de 2004.

Director: D. Jordi Agustí Julia.

Cursos en colaboración

Curso: Protección de la propiedad intelectual. En colaboración con CEDRO (CO-2).

Lugar y fecha de celebración: CEJ, 9 y 10 de marzo de 2004.

Duración en horario de mañana y tarde.

Curso: Protección de la propiedad industrial. En colaboración con ANDEMA (CO-3).

Lugar y fecha de celebración: CEJ, 18 y 19 de mayo de 2004.

Duración en horario de mañana y tarde.

Curso: Orden de protección de las víctimas de violencia doméstica. En colaboración con el Instituto de la Mujer (CO-4).

Lugar y fecha de celebración: CEJ, 28, 29 y 30 de junio de 2004.

Duración en horario de mañana y tarde.

ANEXO II

SOLICITUD DE JORNADAS-PLAN 2004

«Secretarios Judiciales»

Enviar al fax n.º: 915431870,
 Correo infogral.cejaj@cejaj.mju.es,
 c/ Juan del Rosal n.º 2. Ciudad Universitaria 28040-Madrid.

Apellidos Nombre
 D.N.I.: N.º escalafón:
 Lugar de trabajo:
 Municipio: Provincia:
 Teléfono de contacto: Fax:

1. Acciones formativas del CEJ

(Numerar por orden de preferencia)

Clave	Nombre de la jornada	Fechas	Orden
SEC-1	Nueva organización de la oficina judicial. Perspectiva desde las CC.AA.	15, 16 y 17 de marzo.	
SEC-2	Modernización y nuevas tecnologías.	29, 30 y 31 de marzo.	
SEC-3	La ejecución en el proceso contencioso-administrativo.	13, 14 y 15 de abril.	
SEC-4	El secretario judicial del siglo XXI.	19, 20 y 21 de abril.	
SEC-5	El secretario judicial ante la nueva ley concursal.	26, 27 y 28 de abril.	
SEC-6	Juicios rápidos civiles.	7, 8 y 9 de junio.	
SEC-7	La instrucción penal en el secretario judicial. Incidencia de la reforma.	14, 15 y 16 de junio.	
SEC-8	La ejecución en los procesos de familia.	21, 22 y 23 de junio.	
SEC-9	La justicia de menores.	6, 7 y 8 de septiembre.	
SEC-10	Reforma de la Ley del Procedimiento Laboral.	28, 29 y 30 de septiembre.	
SEC-11	La terminación eventual del proceso civil.	13, 14 y 15 de octubre.	
SEC-12	La reforma concursal.	25, 26 y 27 de octubre.	
SEC-13	Técnicas directivas y de gestión en la Secretaría Judicial.	15, 16 y 17 de noviembre.	

2. Acciones del plan de formación de Fiscales y Abogados del Estado

(cuatro plazas en cada uno de los siguientes cursos)

Clave	Nombre de la jornada	Fechas	Orden
FIS-6	Soluciones alternativas al proceso.	14, 15, y 16 de junio.	
FIS-10	Delitos de naturaleza económica: Experiencias prácticas en la instrucción. Delitos societarios.	4, 5 y 6 de octubre.	
FIS-12	Novedades introducidas por las últimas reformas en el ámbito penal.	15, 16 y 17 de noviembre.	
AE-2	Cuestiones especiales de la aplicación interna del derecho comunitario.	13, 14 y 15 de abril.	
AE-3	Elementos esenciales del derecho societario.	11, 12 y 13 de mayo.	
AE-4	Derecho urbanístico; el catastro y la valoración inmobiliaria.	28, 29 y 30 de junio.	

3. Cursos organizados por el Consejo General del Poder Judicial

Clave	Nombre de la jornada	Fechas	Orden
CGPJ-1	La división judicial de patrimonios. Aspectos sustantivos y procesales.	23, 24 y 25 de febrero.	
CGPJ-2	La discriminación por razón de sexo tras 25 años de la Constitución española.	8, 9 y 10 de marzo.	
CGPJ-3	Registro Civil: Incidencia del fenómeno de la inmigración.	15, 16 y 17 de marzo.	
CGPJ-6	Derecho a la intimidad y nuevas tecnologías.	3, 4 y 5 de mayo.	
CGPJ-7	Aspectos internacionales del Derecho Penal.	10, 11 y 12 de mayo.	
CGPJ-9	Derecho Penal en una sociedad de riesgos.	21, 22 y 23 de junio.	
CGPJ-10	Responsabilidad civil exdelicto.	5, 6 y 7 de julio.	
CGPJ-11	Prevención de riesgos laborales, salud laboral y siniestralidad laboral. Aspectos penales laborales, administrativos e indemnizatorios.	13, 14 y 15 de octubre.	
CGPJ-12	Novedades legislativas en materia de sociedades. (La sociedad anónima europea, sociedad limitada, nueva empresa...)	25, 26 y 27 de octubre.	
CGPJ-14	Riesgos psicosociales y su incidencia en las relaciones laborales y seguridad social.	22, 23 y 24 de noviembre.	

4. Cursos en colaboración

Clave	Nombre de la jornada	Fechas	Orden
CO-2	Protección de la propiedad intelectual (en colaboración con CEDRO).	9 y 10 de marzo.	
CO-3	Protección de la propiedad industrial (en colaboración con ANDEMA).	18 y 19 de mayo.	
CO-4	Orden de protección de las víctimas de violencia doméstica (en colaboración con el Instituto de la Mujer).	28, 29 y 30 de junio.	

2263

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2004, del Centro de Estudios Jurídicos, por la que se convoca el Plan Estatal de Formación Continuada 2004, dirigido a miembros del Cuerpo de Abogados del Estado.

Conforme al artículo 81 de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, el CEJ participa en la Formación Continuada del Cuerpo de Abogados del Estado. Por ello y en colaboración con la Abogacía General del Estado, Dirección del Servicio Jurídico del Estado, ha aprobado el siguiente Plan de Actividades Formativas para los miembros del Cuerpo de Abogados del Estado en el año 2004.

I. Contenido

El Plan de Formación Continuada para Abogados del Estado comprende la programación siguiente:

1.º Acciones formativas organizadas por el CEJ.—Seis cursos específicos para el perfeccionamiento en materias propias de su actividad.